



## GARRAY

Aprobada inicialmente por Resolución de la Alcaldía nº 22 de fecha 5 de febrero de 2026, la Memoria Técnica de la Obra denominada ""Adecuación de Plaza en Urbanización Mirador del Duero" Obra n 77 del Fondo de Cohesión Territorial 2025; redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Don Ángel Millán de Miguel, y que cuenta con un presupuesto de con un presupuesto de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS //42.738,96 €//. El IVA asciende a la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS Y CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS //7.417,51 €€//

Se somete a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://garray.sedelectronica.es>].

Garray, 5 de febrero de 2026. – La Alcaldesa, M<sup>a</sup> José Jiménez Las Heras

---

343